Resolución Decanal

Resolución Decanal		
Número:		
Referencia: EX-2022-00928685UNC-ME#FCEFYN		
VISTO:		
El presente expediente, por el cual la Prosecretaria Académica Área Ingeniería solicita modificar la Resolución Decanal N° 466/2022; y		
CONSIDERANDO:		
Que se cometió un error en la Resolución Decanal N° 466/2022 y el mismo debe subsanarse;		
La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;		

EL DECANO DE LA

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES RESUELVE:

Art. 1º).- Rectificar el Art. Nº 3 y Art. Nº 11 de la Resolución Decanal Nº 466/2022

DONDE DICE:

Art. 3°: ...en ANÁLISIS MATEMÁTICO II...

DEBE DECIR:

Art. 3°).-...en ANÁLISIS MATEMÁTICO I...

DONDE DICE:

Art. 11°: ...Lic. Marcos Agustín FERREYRA - Profesor Ayudante A dedicación simple - ANÁLISIS MATEMÁTICO II, en uso de licencia según Art. 3° de la presente resolución.

DEBE DECIR:

Art. 11°).- ... Lic. Marcos Agustín FERREYRA - Profesor Ayudante A dedicación simple - ANÁLISIS MATEMÁTICO II.

<u>Art. 2</u>).- Ampliar la Resolución Decanal Nº 466/2022, incorporando el siguiente Art.: Prorrogar la designación interina desde el 1º de Abril de 2022 y hasta el 31 de Marzo de 2023, al siguiente personal docente:

Leg	- 7/749	FERREYRA, Marcos Agustín Profesor Ayudante A dedicación simple Análisis Matemático II
-----	---------	--

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese al Área Personal, al Área Sueldos, al Departamento Matemática a fin de notificar a los interesados y archívese.

AB/Mbl